



INFORMACIÓN ORGANIZATIVA DE CARÁCTER INTERNO AUXILIARES SAD

(Entrada en vigor el 13 de febrero de 2025)

Atención presencial al auxiliar:

- HORARIO -

**lunes, miércoles y viernes 9:30h a 13:30h martes
y jueves 7:30h a 15:00h**

Horario de recogida de EPIS con cita previa:

Lugar: Plaza de la estación del ferrocarril s/n, Planta Baja

Horario: lunes a viernes: de 7:15 a 15:30

Teléfono del auxiliar para dudas sobre permisos y nóminas: 956149524

Teléfono de atención del auxiliar para coordinación: 956149501

Teléfono de atención del auxiliar para contratación y bolsa: 956149595

Teléfono de guardia (solo WhatsApp) :673039725 de L-V de 15:30 a 21:00 Y sábados de 8:00 a 14:00

Para cualquier comunicación relativa a los servicios que tenga asignados póngase en contacto con el coordinador de referencia del distrito

Dirección de correo de contacto con la empresa:

Correos electrónicos	Descripción
atencion.auxiliar@comujesa.es	Envío de escritos para solicitud de cambios de zona, cambios de horarios, incidencias con usuarios/as o con coordinación y solicitud de reunión con coordinación.
peticionesepis@comujesa.es	Solicitar cita previa para la retirada de Epis.
asistencia@comujesa.es	Entrega de fichaje mensual
bajasad@comujesa.es	Envío de partes de baja, alta, confirmación AT/IT y justificantes médicos
kilometraje@comujesa.es	La entrega de kilometraje mensual tiene fecha fin el último día de mes.
recepcion.sad@comujesa.es	Envío de modelo 145 e IRPF, protocolo de mejora de jornada, reseteo de contraseñas, solicitud de reunión con otros departamentos.

<u>bolsaempleo@comujesa.es</u>	Incidencias de bolsa y contratación
<u>uniformesad@comujesa.es</u>	Incidencias de uniformidad
<u>vacacionespersonal@comujesa.es</u>	Solicitud y modificación de vacaciones personal
<u>alegaciones@comujesa.es</u>	Para alegaciones sobre expedientes disciplinarios
<u>permisos@comujesa.es</u>	Solicitud de permisos y licencias adjuntando justificante en el caso de que sea necesario
<u>nomina.sad@comujesa.es</u>	Incidencias de nóminas
<u>rrhh.sad@comujesa.es</u>	Envío de escritos relacionados con el ámbito de RR.HH.

Peticiones que no vengan por estas vías no se les dará curso.

Los correos adm.norteoeste y adm.sureste dejarán de funcionar el 28 de febrero de 2025.